

GOBIERNOS LOCALES**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**

Ordenanza N° 675-2019-MDEA.- Ordenanza que establece beneficios de regularización de edificaciones construidas sin licencia de obra en el distrito **83**

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

Anexo Ordenanza N° 057-2019-MDMM.- Anexo de la Ordenanza N° 057-2019-MDMM, que aprobó el Cuadro de Aranceles de Costas y Gastos Administrativos de los Procedimientos de Ejecución Coactiva de la Municipalidad **86**

MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC

Ordenanza N° 224-2019-MDP/A.- Modifican la Ordenanza que aprueba el Reglamento de conformación del Concejo de Coordinación Local del distrito y el Cronograma del Proceso de Elecciones de los Representantes de la Sociedad Civil del Concejo de Coordinación Local del distrito de Pachacámac para el período 2019-2020 **87**

D.A. N° 005-2019-MDP/A.- Disponen la eliminación del pago del derecho de trámite para la obtención del carnet de Sanidad del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad **88**

MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

Ordenanza N° 014-2019-MDPN.- Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de Punta Negra **89**

PODER LEGISLATIVO**CONGRESO DE LA REPUBLICA****LEY N° 30959**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS HOSPITALES DE APOYO DE LAS PROVINCIAS DE HUARMAY Y RECUAY, EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Artículo 1. Declaratoria de interés nacional

Declárase de interés y necesidad pública la construcción y mejoramiento de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarmey y Recuay, en el departamento de Áncash.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

El Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Áncash con cargo a sus respectivos presupuestos institucionales, planifican acciones con la finalidad de dar viabilidad y ejecutar el proyecto de inversión pública, que

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Res. N° 567-2019-RASS.- Designan responsable de brindar información que se solicite a la Municipalidad en virtud a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública **90**

PROVINCIAS**MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA**

Ordenanza N° 014-2019-MDB.- Establecen la obligación de presentar declaración jurada del Impuesto Predial para todos los contribuyentes, además de omisos a declaraciones, comunicaciones y/o subvaluadores en el distrito de Bellavista **91**

R.A. N° 345-2019-MDB/AL.- Aprueban Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE de la Municipalidad **93**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

Ordenanza N° 08-2019-MPCT/A.- Aprueban nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad **94**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

D.A. N° 001-2019-M.P.O.- Aprueban la Reconversión de los Términos Porcentuales de los Derechos Administrativos vigentes contenidos en el TUPA de la Municipalidad, actualizados en función a la UIT establecida para el Año Fiscal 2019 **95**

permita la construcción y mejoramiento de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarmey y Recuay.

Artículo 3. Informe al Congreso de la República

El Ministerio de Salud informa a la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, de manera trimestral, los avances sobre la construcción y mejoramiento de los hospitales de apoyo de las provincias de Huarmey y Recuay.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

1777506-1